



## **Departamento de Córdoba**

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

ACTA N° 069 DEL 10 DE JUNIO DEL 2015

**FECHA:** Montería, miércoles 10 de junio de 2015

**HORA:** De las 7:50 a.m. a las 8:50 a.m.

**LUGAR:** Recinto de sesiones

**PRESIDIÓ** **REINALDO PEÑA LÓPEZ**  
Presidente

### **ASISTENCIA:**

Señores concejales:

1. ALVEAR SOTELO YASSER BAUTISTA
2. ASSIAS PADILLA ELÍAS LABID
3. CÁLIZ MARTÍNEZ JUANA ISABEL
4. CONTRERAS UBARNES AMAURY CARMELO
5. DEGIOVANNI BEHAINE LUIS GABRIEL
6. DÍAZ MARTÍNEZ VÍCTOR ENRIQUE
7. GÓMEZ GÓMEZ RAFAEL GERMÁN
8. GONZALEZ JIMENEZ JUAN JOSE
9. LOZANO FLÓREZ OMAR DARÍO
10. MÁRQUEZ GONZÁLEZ DANIEL FERNANDO
11. MÁRQUEZ SANES LEONEL ALFONSO
12. PEÑA LÓPEZ REINALDO MANUEL
13. PÉREZ POSADA ANDRÉS FELIPE
14. PINEDO SÁNCHEZ ALDRIN LUIS
15. RAMOS ROMANO CEYLA ENITH
16. RIVERA PERNETT NELSON JOSÉ
17. RODRIGUEZ ANGULO LUDYS ESTHER
18. YUNEZ LUQUETA LILIANA
19. ZAPATA CARLOS ALBERTO



## **Departamento de Córdoba**

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

2

Acta número 069 de 2015

Funcionarios del Concejo:

- ANIBAL MORA SALGADO. Secretario General
- DAVID ZAMBRANO SIERRA. Secretario de Comisiones
- RAMÓN RUIZ BERRIO. Técnico Administrativo.

### **ORDEN DEL DÍA.**

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DIA.

2.1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

2.2. APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 068 DEL 9 DE JUNIO DE 2015.

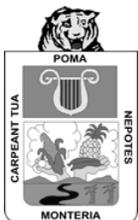
2.3. COMUNICACIONES.

2.4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

3. CLAUSURA

### **DESARROLLO:**

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Llamado a lista de los señores concejales por la Secretaria General, la cual anuncia que hay asistencia reglamentaria para deliberar y decidir. Se continuó con el orden del día.



Acta número 069 de 2015

**2. ORDEN DEL DÍA.** El Presidente, le indica a la Secretaria General, que se lea el orden del día.

2.1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente somete a consideración el orden del día, no hay intervenciones. Es aprobado el Orden del día. Se continúa con el orden del día.

2.2. APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 068 DEL 9 de junio de 2015. El Presidente, somete a consideración el acta en mención. No se presentan intervenciones, fue aprobada el acta 068 del 9 de junio de 2015. Se continúa con el orden del día.

2.3. COMUNICACIONES. El Secretario informa al Presidente, que en la Secretaría no hay comunicaciones. El Presidente le indica al Secretario dar lectura a las comunicaciones enviadas a los presidentes de las comisiones, donde se les entrega formalmente los proyectos de acuerdos radicados: Doctora. JUANA ISABEL CÁLIZ MARTÍNEZ. Presidente Comisión Primera Permanente Del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Montería. Reciba un cordial saludo: Con el propósito de darle el trámite correspondiente, en la Comisión que usted a bien preside, le estamos haciendo entrega formal de los siguientes proyectos de acuerdos: POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE MONTERIA PARA REALIZAR LA CESION GRATUITA DE PREDIOS DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN EL ARTICULO 58 DE LA LEY 9 DE 1989. Y POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PUBLICA DE HABITAT MONTERIA HACIA UNA CIUDAD RESILIENTE. Le agradecemos su atención. Atentamente. REINALDO PEÑA LÓPEZ. Presidente. Doctor AMAURY CARMELO CONTRERAS UBARNES. Presidente Comisión Segunda de Gobierno y Asuntos sociales. Montería. Reciba un cordial saludo: Con el propósito de darle el trámite correspondiente, en la Comisión que usted a bien preside, le estamos haciendo entrega formal del siguiente proyecto de acuerdo: POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA 2014-2019. Le agradecemos su atención. Atentamente. REINALDO PEÑA LÓPEZ. Presidente. Doctor ALDRIN LUIS PINEDO SANCHEZ. Presidente Comisión Tercera de Presupuesto. Y asuntos Fiscales. Montería. Reciba un cordial saludo: Con el propósito de darle el trámite correspondiente, en la Comisión que usted a bien preside, le estamos haciendo entrega formal de los siguientes proyectos de acuerdos: POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL SALARIO MENSUAL DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2015 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2015. POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE DESCUENTO POR CONCEPTO DE INTERESES POR INFRACCIONES DE TRANSITO EN LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE MONTERIA CÓRDOBA. POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN BENEFICIO DE CARÁCTER TRANSITORIO PARA DEUDORES MOROSOS DE VEHÍCULOS INMOVILIZADOS POR LA SECRETARIA DE



Acta número 069 de 2015

TRANSITO Y TRANSPORTE DE MONTERIA CÓRDOBA. POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA PROVENIENTES DEL CONPES 180 DE 2015, AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA VIGENCIA FISCAL 2015 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN LOS PORCENTAJES DELAS CONTRIBUCIONES PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO ESTIPULADO EN EL ACUERDO 012 DE 2012 ÁRA LA VIGENCIA 2015-2019 DE ACUEDUCTO A LOS PREVISTO EN LA LEY 1450 DE 2011. Se continúa con el orden del día.

2.4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS. INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL OMAR DARIO LOZANO FLÓREZ: “Gracias señor Presidente, señor Presidente, teniendo en cuenta que el Concejo en pleno ha realizado tres debates sobre el tema de tarifas y estacionamiento, yo pienso que es prudente que se invite a la empresa P&M ingenieros LTDA, que fue la empresa que realizó todo el estudio, nos explique con base en que se delimitaron las zonas amarillas, las zonas rojas unas zonas de estacionamiento y las zonas de parqueo, y con base en que principios legales o que parámetros socioeconómicos van a proyectar las tarifas y que se inviten los más interesados como lo son los dueños de los parqueaderos, para socializar el tema.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL AMAURY CONTRERAS UBARNES: “Gracias señor Presidente, yo me sumo a la solicitud del concejal Omar Lozano, porque la verdad que cuando se trata de proyectos de acuerdos hay que ser muy minucioso en los términos, también hay que analizar que el municipio ya vivió una experiencia con el tema de estacionamiento irregular que fue zonas azules, un contrato que se dispuso en Montería en el cual no dio resultado, tenemos que solicitar el estudio socioeconómico, porque en esas tarifas para fijarlas se requieren previamente su estudio, hablando de otro tema que había tocado en días pasados, se hace necesario presidente de compartir de manera muy sana con la Registraduría, la Procuraduría o su comisión especial electoral y la Fiscalía el tema electoral, lo que paso con el partido Liberal y el Consejo de Estado es algo que ya nosotros habíamos anunciado, decíamos que los partidos y movimientos políticos no tenían los estatutos y los códigos de ética ajustados a la ley 1475 de 2011, hay no se sabe cual son los procedimientos, de investigaciones y de sanciones para sus militantes o simpatizantes o aspirantes, ahora bien miren lo que va a pasar en estos comicios muchas personas que no han renunciado a sus partidos como lo establece la ley 1475 de 2011 y ellos están aspirando por otros partidos, la ley les dice de manera muy clara que tienen que renunciar 12 meses antes del día de los comicios, entonces no entendemos porque hay una cantidad de militantes de los partidos ya están inscritos en otros partidos, por eso señor Presidente vamos a socializar el tema vamos a socializar la ley 1475 de 2011, es bueno conocer el tema porque de aquí puede salir una enseñanza importante para evitar aquellas personas que van hacer sus gastos electorales lo eviten esto es de manera sana y seria, el Consejo Nacional electoral a través de una solicitud que hice por la mesa directiva me respondió de manera clara y me ratifico después de haber hecho las consultas con el Concejo de Estado y la Corte Constitucional, nos explique que los candidatos que van aspirar por los diferentes partidos deben ser sometidos a consultas que es el elemento democrático para esa decisión para



## Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

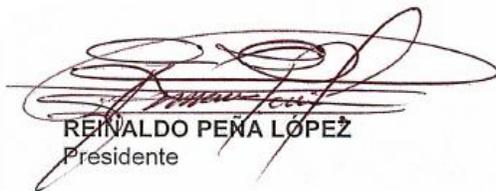
NIT 812.000.227-0

5

Acta número 069 de 2015

evitar lo que se llama la doble militancia, también nos dice que los que estamos inscritos en determinados partidos, estamos obligados a votar únicamente por los candidatos inscritos por nuestro partido y no entendemos porque los movimientos y partidos políticos obligan a sus militantes o aspirantes a votar por candidatos de coalición, la coalición no se asemeja a la inscripción, por eso yo quiero llamar la atención del tema y creo conveniente que se inviten a estas entidades, señor presidente yo si quería que para la semana entrante se invitaran estas entidades para hacerle una serie de preguntas que caben aquí en el concejo, esa es mi proposición señor Presidente, para que la someta a consideración de la plenaria. PIDE LA PALABRA EL H.C. ALDRIN PINEDO SANCHEZ: "Presidente para la proposición la someta mediante votación nominal". El Presidente le indica al Secretario llamar lista para la votación nominal. El Secretario procede a llamar lista: ALVEAR SOTELO YASSER BAUTISTA (Positivo). ASSIAS PADILLA EIAS LABID. (Negativo). CALIZ MARTINEZ JUANA ISABEL (Positivo). CONTRERAS UBARNES AMAURY (Positivo). LOZANO FLOREZ OMAR (Positivo). MARQUEZ SANES LEONEL (Positivo). PEÑA LOPEZ REINALDO (Positivo). PEREZ POSADA ANDRES Negaitivo). PINEDO SANCHEZ ALDRIN (Negativo). YUNEZ LUQUETA LILIANA (Negativo). ZAPATA CARLOS ALBERTO (Positivo). El Secretario manifiesta que votaron 11 Concejales, de los cuales 7 votaron positivo y 4 negativos. Aprobada la proposición del Concejal Contreras Ubarnes. No hay más intervenciones. Se continúa con el orden del día.

3. CLAUSURA. No habiendo más que tratar la Presidenta, levanta la Sesión y convoca para el jueves 11 junio de 2015, a las 7:30 A.M., en el recinto de la Corporación.



REINALDO PEÑA LOPEZ  
Presidente



ANIBAL SALGADO MORA  
Secretario General